



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16250
5 enero 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 5 DE ENERO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle nota enviada al Excelentísimo Señor Doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, por Su Excelencia Señor Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, de fecha 5 de enero de 1984.

"Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de hacer de su conocimiento los graves hechos que a continuación expongo:

A las 00.30 horas del día 3 de enero del año en curso, dos lanchas rápidas procedentes de aguas hondureñas en el Golfo de Fonseca se internaron en aguas territoriales nicaragüenses y atacaron con fuego de morteros y por espacio de 10 minutos, el puerto de Potosí en el departamento de Chinandega.

Simultáneamente un avión de tipo no determinado realizó un hostigamiento contra el mismo puerto efectuando disparos de "rockets" que impactaron a 400 metros de las instalaciones del mismo, retirándose posteriormente hacia territorio hondureño, de donde procedían.

El mismo día 3 de enero a las 22.50 horas otro avión de tipo no determinado, procedente de Honduras, sobrevoló el puerto de Potosí, en el departamento de Chinandega, realizando disparos de "rockets" los que impactaron en las instalaciones del ferry que funciona en esa localidad, provocando la destrucción de la vivienda de una familia campesina, retirándose posteriormente con dirección al territorio de Honduras, no habiendo pérdida de vidas humanas que lamentar.

En atención a los graves hechos arriba expuestos, que se suman a la ya interminable lista de actos de provocación y abierta violación de nuestra soberanía patria e integridad territorial, el Gobierno de Nicaragua presenta

su más formal y enérgica protesta ante su ilustrado Gobierno y exige de su parte un comportamiento más acorde con las normas del derecho internacional, bases inequívocas para la convivencia pacífica entre nuestros países.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las muestras de mi consideración y estima.

(Firmado) Miguel D'ESCOTO BROCKMANN
Ministro del Exterior"

Solicito que esta nota se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA
Embajador
Representante Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas

